Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Escuela de Doctorado

Curso 2024/25

Escuela de Doctorado
8/07/26

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. RESPONSABLES DEL SGIC 4
3. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO 5
4. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO 6
5. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS 10
6. CALIDAD DEL PROFESORADO 14
7. INDICADORES Y RESULTADOS DEL DOCTORADO 16
8. MOVILIDAD 19
9. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS 20
10. INSERCIÓN LABORAL 26
11. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS 36
12. AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS 37
13. PLAN DE MEJORAS 38

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: objetivos de calidad del Centro, adecuación de la oferta y perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de rendimiento académico, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de la evaluación de la calidad del Programa de Movilidad, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias y plan de mejoras del Centro.

En este informe se evalúan los resultados de los 20 programas de doctorado impartidos en la UC:

- Doctorado en Arqueología Prehistórica
- Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina
- Doctorado en Ciencia y Tecnología
- Doctorado en Ciencias de la Antigüedad
- Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales
- Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico
- Doctorado en Equidad e Innovación en Educación
- Doctorado en Geografía e Historia
- Doctorado en Historia Contemporánea
- Doctorado en Historia Moderna
- Doctorado en Ingeniería Ambiental
- Doctorado en Ingeniería Civil
- Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos
- Doctorado en Ingeniería Industrial: Tecnologías de Diseño y Producción Industrial

- Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval
- Doctorado en Ingeniería Química, de la Energía y de Procesos
- Doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud
- Doctorado en Patrimonio Arquitectónico, Civil, Urbanístico y Rehabilitación de Construcciones Existentes
- Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional / Theoretical Chemistry and Computational Modelling
- Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles / Mobile Network Information and Communication Technologies

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2024 / 2025, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes. Los resultados se presentan agregados por rama de conocimiento y para el conjunto de programas de doctorado de la UC.

Los resultados completos para los diferentes Programas de Doctorado de la UC están disponibles en la página web: https://web.unican.es/unidades/area-calidad/indicadores-de-calidad.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 2.1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Fernando Moreno Gracia	Director de la EDUC
Ramón Agüero Calvo	Subdirector de la EDUC
Laura Miguélez Fernández	Administradora de la EDUC
María Dolores Ortiz Márquez	Directora de Área de Calidad y Prospectiva
Manuel Álvarez Guerra	Representante Programa de Doctorado
Borja Alonso Oreña	Representante Programa de Doctorado
Fernando Igor Gutiérrez Zugasti	Representante Programa de Doctorado
Carlos López Gutiérrez	Representante Programa de Doctorado
Pablo García Fernández	Representante Programa de Doctorado
Ignacio María Arechaga Iturregui	Representante Programa de Doctorado
María del Carmen Simón Mateo	Representante del CSIC
Jesús Bolado Alonso	Representante de los Doctorandos
Pedro Gil Sopeña	Técnico de Calidad

La Comisión de Calidad de la EDUC es el órgano delegado del Comité de Dirección de la EDUC, que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Entre sus funciones se encuentra analizar los resultados del SGIC, coordinar las propuestas y acciones de mejora de los programas de doctorado y formación transversal, elevarlas al Comité de Dirección para su aprobación y llevar a cabo su seguimiento.

Esta Comisión también es responsable de elaborar y aprobar el presente informe de seguimiento anual, verificando la adecuación de los diversos programas a la política y objetivos de calidad de la EDUC y la UC.

Puede consultarse toda la información relacionada con el funcionamiento de la Comisión en el siguiente enlace:

https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/sistema-de-garantia-interno-para-la-calidad

3. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

La EDUC tiene como objetivo principal desarrollar y gestionar la actividad de la formación doctoral impartida en esta Universidad, además de promover colaboraciones con entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, en el ámbito de los estudios de doctorado.

La dirección de la EDUC, consciente de la importancia de alcanzar la máxima calidad en todas las actividades (docentes, investigadores y de gestión) vinculadas con los estudios de doctorado, se compromete públicamente con el desarrollo de una política de calidad en su actividad diaria.

La política de calidad de la EDUC, definida por la Comisión de Calidad de la EDUC (08/07/26), se encuentra públicamente disponible en la página web de la EDUC: https://web.unican.es/unidades/area-calidad/politica-de-calidad-de-la-uc.

Tabla 3.1 Objetivos de calidad del Centro.

CÓDIGO OBJETIVO	OBJETIVO DE CALIDAD
OC-EDUC-01	Garantizar la calidad de los programas de doctorado y mantenerlos actualizados, respondiendo a las necesidades y las expectativas de los doctorandos y la sociedad en general.
OC-EDUC-02	Fomentar la cultura de integridad académica y ética en la comunidad universitaria de la EDUC, con el propósito de asegurar prácticas honestas, responsables y coherentes con los principios institucionales de la Universidad de Cantabria.
OC-EDUC-03	Garantizar la formación integral del doctorando a través del programa de Formación Transversal y de los cursos que lo integran, revisando y actualizando con regularidad la oferta correspondiente, para adaptar dichos cursos a las distintas sensibilidades académicas.
OC-EDUC-04	Impulsar la internacionalización de los programas de doctorado fomentando la movilidad de los doctorandos, las cotutelas internacionales y la atracción de talento extranjero.

CÓDIGO OBJETIVO	OBJETIVO DE CALIDAD
OC-EDUC-05	Garantizar la inclusión de personas con necesidades educativas especiales y la igualdad de género, previniendo la intolerancia, discriminación y la violencia sexual.
OC-EDUC-06	Potenciar la empleabilidad de los doctores y la transferencia del conocimiento, promoviendo la conexión con empresas e instituciones y los doctorados industriales.
OC-EDUC-07	Consolidar un SGIC eficaz en la Escuela de Doctorado que garantice el seguimiento, evaluación y mejora continua de la oferta formativa de la EDUC, así como la participación de todos los grupos de interés y la toma de decisiones basada en evidencias.
OC-EDUC-08	Promover que la política y objetivos de calidad de la EDUC sea entendida, aceptada y asumida por toda la Comunidad Universitaria de la Escuela.

4. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 4.1. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión a los programas de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión a los programas de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso a los programas de doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión a los Programas de Doctorado de la Universidad de Cantabria es responsabilidad de las Comisiones Académicas de dichos Programas, que se rigen por lo dispuesto en el RD 99/2011, modificado por el RD 576/2023, y la Normativa de la Universidad de Cantabria para los Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en un Programa de Doctorado se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la memoria de verificación del título, y es pública y accesible desde la página web de cada programa. Los criterios de admisión garantizan que los doctorandos que acceden al mismo tengan el perfil adecuado, como punto de partida para afrontar la realización del Programa de Doctorado.

Los complementos de formación y las circunstancias en las que estos deben cursarse también son públicos en la página web del Programa de Doctorado. Se considera que los complementos de formación, en aquellos programas de doctorado que así los contemplan, son adecuados y contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores. En cualquier caso, la Comisión Académica de cada programa ha evaluado la formación previa del estudiante para aquellos casos en los que el perfil de acceso era distinto al recomendado, confirmando para cada caso particular la adecuación de la formación previa para incorporarse al programa de doctorado correspondiente.

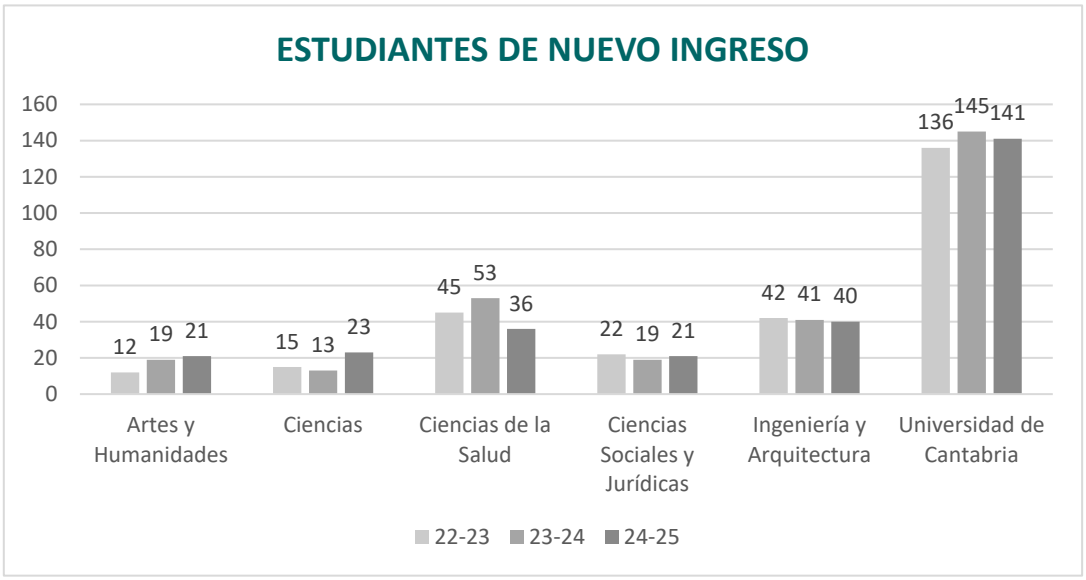

Figura 4.1. *Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por rama de conocimiento*

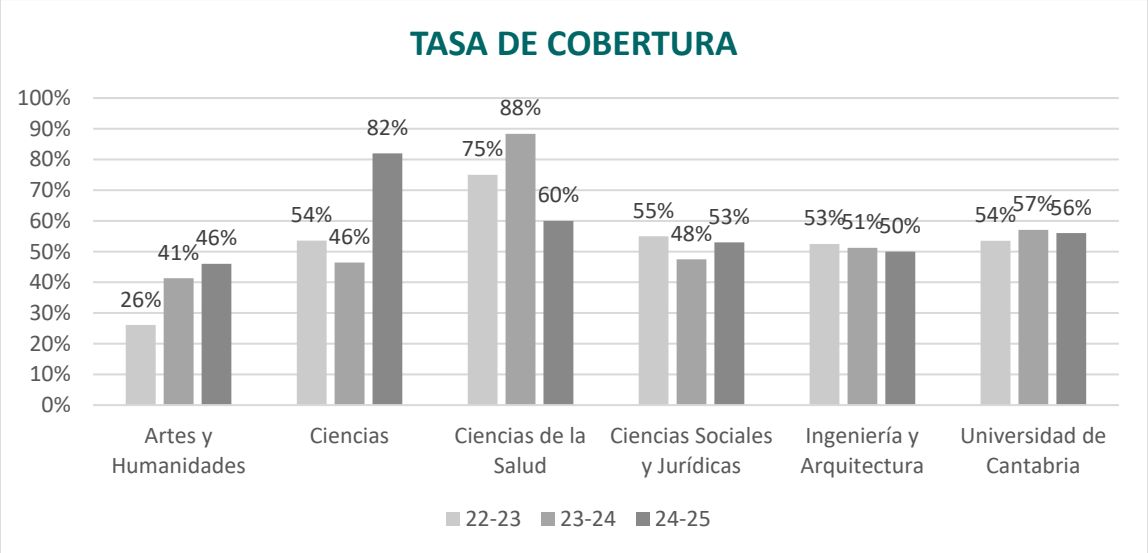

Figura 4.2. *Gráfica con la evolución de la tasa de cobertura* para todas las ramas y UC.*
**Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.*

Durante el curso 2024-25, accedieron a la Universidad de Cantabria 141 estudiantes de doctorado de nuevo ingreso, en comparación con los 145 del curso 2023-24 y los 136 de 2022-23, por lo que se puede considerar que la matrícula de nuevo ingreso en estos estudios se mantiene estable. No obstante, sí que se aprecian comportamientos diferentes al general a nivel de ramas de conocimiento. En la rama de Ciencias, el nº de doctorandos de nuevo ingreso ha crecido un 43% con respecto al curso previo al pasar de 13 a 23. Por el contrario, la rama de Ciencias de la Salud ha experimentado un descenso superior al 30% al pasar de 53 doctorandos de nuevo ingreso en el curso 2023-24 a 36 en el actual.

La tasa de cobertura media de la UC es del 56%, aunque por ramas de conocimiento se observan grandes diferencias, no solo entre ellas, sino también en la evolución temporal de las ramas entre un curso y otro. Por ejemplo, la tasa de cobertura de Ciencias se ha situado en el 82%, con un incremento de 36 puntos porcentuales con respecto al curso previo. Sin embargo, la tasa de cobertura de Ciencias de la Salud, pese a situarse en el 60%, ha experimentado un notable descenso de 28 puntos porcentuales con respecto al curso 2023-24. Esto muestra la enorme variabilidad existente en estas ramas.

Otras ramas, como Ingeniería y Arquitectura o Ciencias Sociales y Jurídicas muestran un comportamiento más estable, situándose la tasa de cobertura en el entorno del 50%.

Durante el curso 2024-25 un total de 711 doctorandos han estado matriculados en alguno de los 20 programas que ofrece la UC. Este número es similar al de los cursos previos. Por ramas de conocimiento destacan Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura, en la que se encuentran matriculados el 33% y el 29% del total de doctorandos, respectivamente.

El 18% de los doctorandos matriculados en el curso 2024-25 provienen de otros países, la mayoría de ellos matriculados en programas de las ramas de Ingeniería y

Arquitectura y Ciencias Sociales y Jurídicas. En la primera, los doctorandos de otros países tienen un peso del 26%, mientras que en la segunda es del 28%.

Las cotutelas/codirecciones de carácter internacional representan el 3% de las tesis en desarrollo. Durante el curso 2024-25, se están desarrollando 20 tesis en este régimen, seis más que durante el curso anterior.

Tabla 4.2. Evolución de los doctorandos matriculados, por rama de conocimiento.

RAMA DE CONOCIMIENTO	Matricula Total			Doctorandos otros países			Cotutela/codirección internacional		
	24/25	23/24	22/23	24/25	23/24	22/23	24/25	23/24	22/23
ARTES Y HUMANIDADES	90	87	89	17	17	16	8	4	6
CIENCIAS	81	67	72	10	8	5	1	1	1
CIENCIAS DE LA SALUD	238	255	243	19	22	20	0	0	0
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	98	99	91	27	35	40	2	0	1
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	204	207	216	54	51	55	9	9	6
UC	**711**	**715**	**711**	**127**	**133**	**136**	**20**	**14**	**14**

5. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el curso 2024-2025 el programa de Formación Transversal de la EDUC ha aplicado la reducción del número de horas que se aprobó en el curso 2023-2024, siendo ratificado posteriormente por ANECA. La reducción implicó el cambio de 80 a 40 horas de obligatoriedad de cursos de dicha formación, manteniéndose la distribución entre Formación Básica y Avanzada, que consta de 20 horas cada una, estructuradas en dos bloques. El Bloque I es obligatorio y común para todos los doctorandos (6 horas para la Formación Básica y 3 horas para la Formación Avanzada), mientras que en el Bloque

II los doctorandos pueden realizar los cursos que deseen (ofertados por la EDUC o externos y convalidados) hasta cubrir las horas exigidas en cada caso (14 horas para la Formación Básica y 17 horas para la Formación Avanzada. Las competencias definidas en la Formación Transversal se mantuvieron tras su redefinición, también en el curso pasado.

La oferta anual del Programa de Formación Transversal se aprueba en diciembre de cada año en el Comité de Dirección (acta del 13 de diciembre de 2024). La oferta parte del lanzamiento de una primera propuesta para que oferten cursos a todos los colectivos de la UC (PDI y PTGAS) y a todos los servicios universitarios. Esta primera propuesta se lanza anualmente a mediados del mes de julio y permanece abierta hasta el 30 de septiembre. Tras el estudio de todas las solicitudes de cursos recibidas, al finalizar el mes de septiembre se valora la viabilidad, los objetivos, la adecuación temática de cada una de ellas a las 6 competencias establecidas en la Formación Transversal, así como los ajustes en el calendario académico anual. Se consideran especialmente los siguientes criterios:

- Número de estudiantes que se admiten.
- Resultados de la valoración del alumnado en ediciones precedentes.
- Disponibilidad presupuestaria de la EDUC.
- Interés de la temática.
- Equilibrio de la oferta de cursos en las distintas competencias definidas en la normativa.

Tras esta primara oferta, la Dirección de la EDUC valora la necesidad de reforzar algunas competencias con nuevas propuestas de cursos.

Tras su aprobación se publica el programa en la web de la EDUC, a la vez de enviar un mail con su contenido a todos los estudiantes de doctorado.

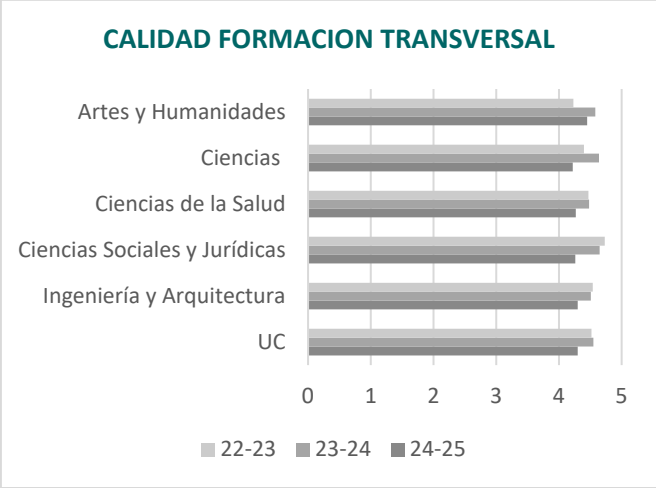

Figura 5.1. *Gráfica con la evolución del valor medio de las encuestas de los doctorandos sobre evaluación de la calidad de las actividades formativas, por rama de conocimiento.*

Para evaluar la calidad de la formación transversal, los doctorandos matriculados en cualquiera de los cursos ofertados reciben, al finalizar dicho curso, una encuesta para valorar la organización, contenidos, nivel, etc. de la actividad formativa. A su vez, los ponentes reciben, una vez impartido el curso, un cuestionario sobre la organización de la actividad, la disposición de medios adecuados, la implicación de los doctorandos, etc. Con todo ello, se analizan los diferentes cursos con el fin de implementar las mejoras que se consideren necesarias.

La valoración de la Formación transversal por parte de los doctorandos se mantuvo estable con respecto al curso previo en 4,3 puntos. El ítem mejor valorado de la encuesta fue el que hacía referencia al uso de la plataforma en los cursos online o, en su caso, las condiciones del aula, que obtuvo una valoración media de 4,6.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy

similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 4,2 (rama de Ciencias) y el 4,5 (en la rama de Artes y Humanidades).

Tabla 5.1. Calidad de la formación transversal. Encuesta doctorandos.

Nº	Ítem	ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	UC (DOCTORADO)
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,4	4,2	4,4	4,3	4,3	**4,3**
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,7	4,3	4,4	4,2	4,3	**4,4**
3	El horario del curso resulta apropiado.	4,6	4,3	4,1	4,1	4,1	**4,2**
4	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,5	4,2	4,1	4,1	4,2	**4,2**
5	La documentación aportada es clara y la considero útil.	4,5	4,0	4,2	4,3	4,2	**4,2**
6	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,7	4,7	4,5	4,5	4,5	**4,6**
7	La labor del profesorado ha sido adecuada.	4,45	4,3	4,4	4,4	4,4	**4,4**
8	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	4,1	3,6	4,0	4,2	4,1	**4,0**
9	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,5	4,7	4,5	4,4	4,6	**4,5**
10	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,2	4,1	4,1	4,0	4,2	**4,1**
Media total		4,5	4,2	4,3	4,3	4,3	**4.3**

La encuesta de satisfacción de los docentes ha resultado también positiva, con una media de valoración de 4,6, ligeramente inferior al curso pasado en el que se alcanzó un valor de 4,7 en la formación online y de 4,7 en la formación presencial.

Tabla 5.2. Calidad de la formación transversal. Encuesta ponentes.

Nº	Ítem	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	**4,7**
2	Considero suficiente la duración de mi aportación al curso.	**4,5**
3	El horario del curso ha resultado apropiado.	**4,8**
4	He dispuesto de los recursos didácticos necesarios.	**4,8**
5	Las condiciones del aula han sido adecuadas (cursos presenciales). El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo (cursos online).	**4,7**
6	La participación de los doctorandos en el curso ha sido apropiada.	**4,1**
Media total		**4,6**

6. CALIDAD DEL PROFESORADO

La calidad de la plantilla docente de los Programas de Doctorado de la Universidad de Cantabria está garantizada por el prestigio y la trayectoria investigadora de los profesores participantes en dichos Programas.

El perfil de este profesorado se clasifica en las siguientes categorías profesionales: Catedráticos (17%), Profesor Titular de Universidad (24%), Profesor Permanente Laboral/Contratado Doctor (12%), Profesor Ayudante Doctor (4%), profesorado Externo a la UC (21%) y Otros (donde se incluye a los asociados, profesores de sustitución, investigadores, profesorado emérito, etc.) (22%).

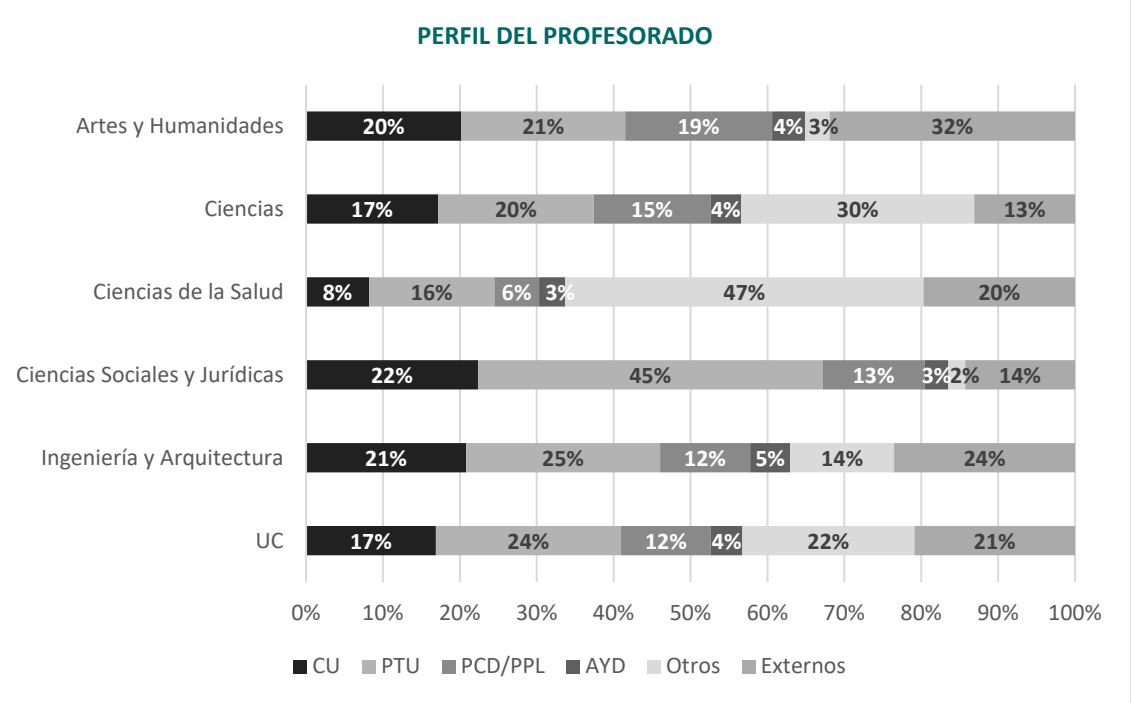

Figura 6.1. *Perfil del profesorado que participa en los Programas de Doctorado por rama de conocimiento.*

Respecto a la experiencia investigadora acreditada (número de sexenios), si tenemos en cuenta únicamente los perfiles que actualmente pueden solicitar la evaluación de los sexenios de investigación, se observa que, en el curso académico 2024-25, hay 408 docentes con estos perfiles, 27 menos en el curso anterior, con un total de 1.293 sexenios reconocidos, lo que supone un promedio de 3.2 sexenios por docente.

En su conjunto, se considera que el profesorado y su perfil es suficiente y adecuado para garantizar la calidad investigadora de los programas de doctorado en los que intervienen.

Los datos particulares de cada Programa de Doctorado pueden consultarse en los Informes Finales del SGIC de cada Programa, disponibles en la página web de la EDUC:

https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/sistema-de-garantia-interno-para-la-calidad

7. INDICADORES Y RESULTADOS DEL DOCTORADO

En los últimos tres cursos académicos se ha producido un descenso continuado del número de tesis defendidas, pasando de 107 en el curso 2022-23 a 92 en el curso 2024-25. El descenso se ha producido en ambos regímenes de dedicación. Las tesis defendidas a tiempo completo han caído en tres cursos de 67 a 56, y las tesis a tiempo parcial han pasado de 40 a 36.

Las tesis con mención internacional suponen el 43% del total defendidas durante el curso 2024-25. Este resultado es 2 puntos porcentuales superior al de los dos cursos previos.

Por último, se ha producido un descenso en el porcentaje de tesis con mención industrial, que ha llegado a reducirse casi a la mitad con respecto a los cursos anteriores. En cualquier caso, es importante tener en cuenta que el número de tesis con mención industrial es bajo, por lo que un pequeño descenso tiene un gran impacto en términos relativos.

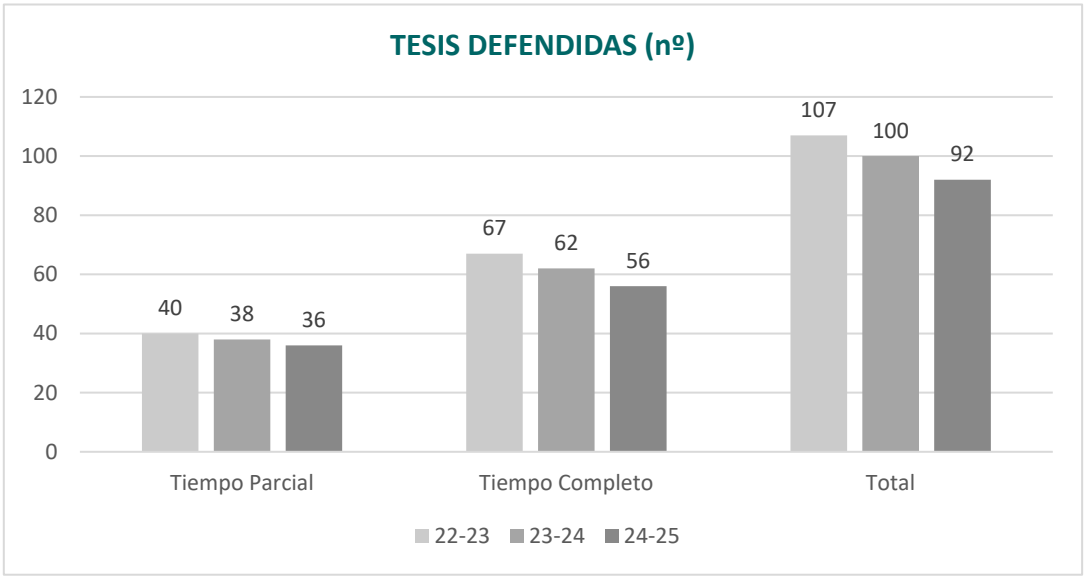

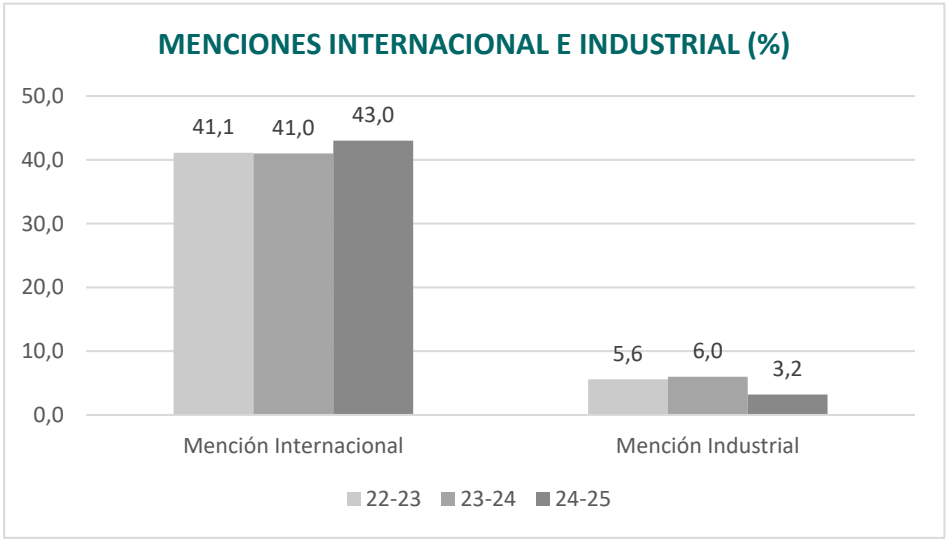

Figura 7.1. *Evolución del número de tesis defendidas, a tiempo completo y tiempo parcial; y del porcentaje de tesis con mención internacional e industrial.*

La duración media de las tesis experimenta un descenso sostenido durante los últimos tres cursos, al pasar de 4,37 años a 3,85 en la modalidad a tiempo completo y de 6,19 a 4,35 años a tiempo parcial.

La tasa de abandono se ha incrementado en 3 puntos porcentuales con respecto al curso anterior. El descenso percibido en el curso 2023-24 no ha llegado a consolidarse, volviendo a repetirse los valores previos.

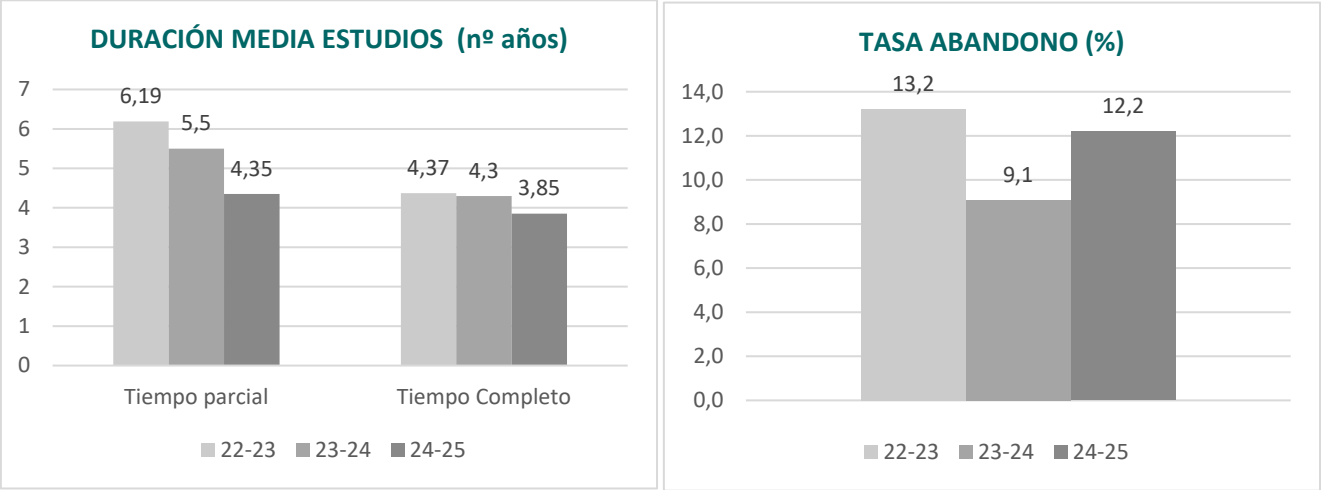

Figura 7.2. *Evolución de la duración media de los programas de doctorado (a tiempo completo y parcial) y de la tasa de abandono/bajas**

** Tasa de abandono: Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.*

8. MOVILIDAD

La red de colaboraciones con la que cuenta el profesorado adscrito a los diferentes Programas de Doctorado posibilita la movilidad de los doctorandos, con el fin de realizar estancias en grupos de investigación de reconocido prestigio de carácter internacional.

En el curso académico 2024-25 los doctorandos han declarado un total de 52 estancias en sus DAD, valor similar al del curso previo. Estas han sido las estancias objeto de evaluación de la calidad durante el citado curso. Cada doctorando ha recibido una encuesta para valorar la calidad académica e investigadora de su estancia.

En total, se han cumplimentado 15 de las 52 encuestas posibles, por lo que la participación ha sido del 29%. Esta participación y el reducido número de estancias declaradas en el curso reducen el valor de las conclusiones que se pueden extraer del análisis de los resultados.

La mayor parte de las estancias tuvieron una duración de entre uno y tres meses.

La satisfacción general con la estancia fue muy elevada, de 4,7 puntos sobre 5. La atención recibida en la universidad de destino también fue muy bien valorada (4,6), lo mismo que la utilidad académica e investigadora de la estancia para la elaboración de la tesis doctoral (4,7).

Para concluir, ninguna persona declaró haber tenido problemas significativos durante su estancia.

Tabla 8.1. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Ítems de la encuesta		Media UC Doctorado
Estancias		**52**
Encuestas recibidas		**15**
Participación		**29%**
Tiempo de la estancia	Menos de un mes	**1**
	Entre uno y tres meses	**10**
	Entre tres y seis meses	**3**
	Más de seis meses	**1**
Atención y recepción recibidas en la Universidad de destino.		**4,62**
Calidad académica e investigadora de la Universidad de destino.		**4,54**
Integración en la Universidad y lugar de destino.		**4,38**
Utilidad académica e investigadora de la estancia.		**4,69**
Satisfacción general con tu estancia.		**4,69**
¿Tuviste algún problema significativo durante tu estancia?	Sí	**0**
	No	**15**

9. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Durante el curso académico 2024-25 se evaluó la satisfacción con el programa de doctorado de dos de los cuatro principales grupos de interés (doctorandos y egresados). El profesorado y el PTGAS se evalúan cada dos cursos académicos. Para ello, cada uno de estos dos colectivos recibió en el momento establecido un

cuestionario para evaluar su satisfacción con los diferentes aspectos relacionados con el Programa de Doctorado.

La participación de los doctorandos fue del 46%, similar a la del curso previo. Se observan grandes diferencias entre las ramas, con participaciones del 67% en Ciencias Sociales y Jurídicas y del 58% en Ingeniería y Arquitectura, frente al 30% de Artes y Humanidades o el 34% de Ciencias de la Salud.

Por su parte, la participación de los egresados ha sido del 51%, lo que implica una mejora de 15 puntos porcentuales respecto al registrado en el curso precedente. Aquí también se observan enormes diferencias entre las ramas, destacando el 82% de Artes y Humanidades y el 75% de Ciencias Sociales y Jurídicas, frente al 18% de Ciencias.

La participación del profesorado ha sido baja, de apenas el 32%. La participación más baja se da en la rama de Ciencias de la Salud con apenas un 12%. En el caso del PTGAS, la participación ha sido del 75%.

Tabla 9.1. Participación de los grupos de interés.

	Doctorandos 2024-25	PDI (bienal) 2023-24	PTGAS (bienal) 2023-24	Egresados 2024-25
Artes y Humanidades	30%	40%	-	82%
Ciencias	44%	30%	-	18%
Ciencias de la Salud	34%	12%	-	45%
Ciencias Sociales y Jurídicas	67%	37%	-	75%
Ingeniería y Arquitectura	58%	43%	-	55%
UC	**46%**	**32%**	**75%**	**51%**

La satisfacción de los doctorandos con la labor de su Tutor y Director de Tesis en muy elevada, en ambos casos 4,4 puntos sobre 5, y además se mantiene en el tiempo sin grandes fluctuaciones. Se observan algunas diferencias por rama de conocimiento, siendo los doctorandos de Ciencias los que están menos satisfechos con la labor de sus Tutores y Directores, si bien las valoraciones son de 3,8 y 3,9 puntos

respectivamente. La supervisión anual del DAD también ha obtenido una valoración media de 4,4 puntos en el último curso, similar al del curso anterior.

Por último, la satisfacción con los recursos disponibles para la elaboración de la tesis presenta una puntuación media de 4,1 puntos, mostrando un descenso de tres décimas con respecto al curso previo. Los doctorandos de Ciencias son los que manifiestan mayores deficiencias en los recursos disponibles para la realización de su tesis, con una valoración de 3,6 puntos, medio punto inferior a la media de la UC.

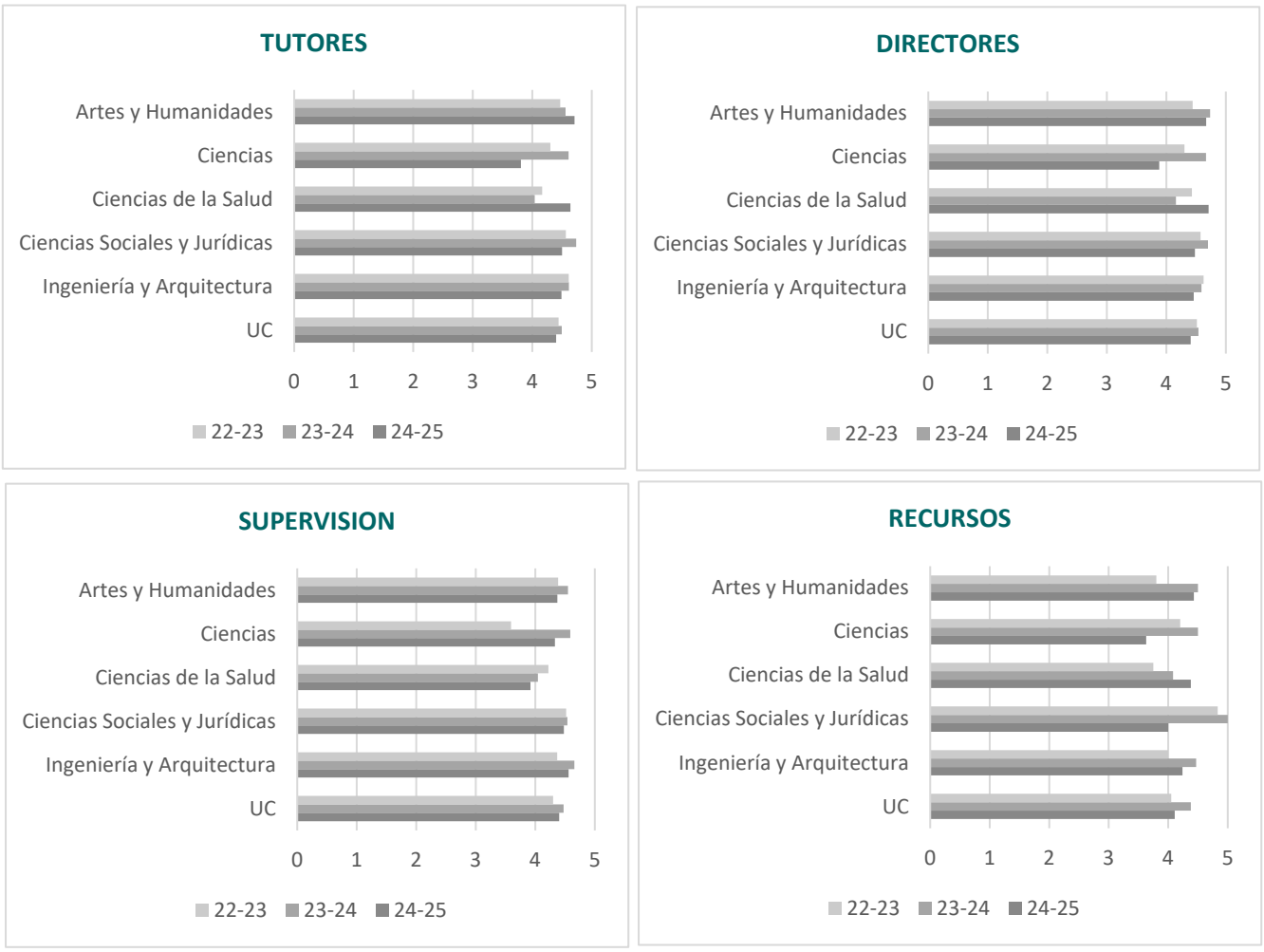

Figura 9.1. *Evolución de la satisfacción de los doctorandos con los tutores y directores, con la supervisión anual del DAD y con los recursos disponibles.*

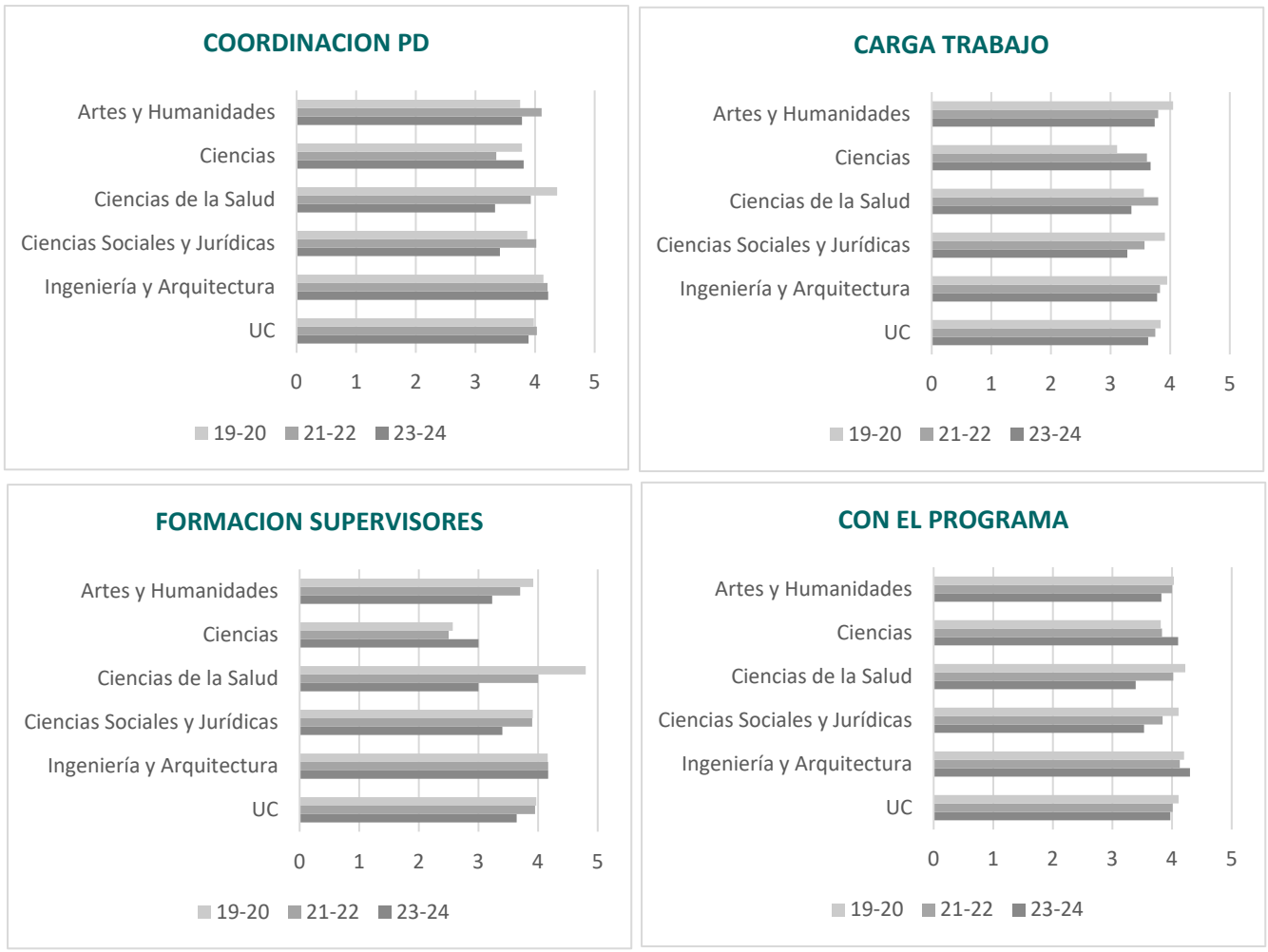

Figura 9.2. *Evolución de la satisfacción de los tutores y directores de tesis con los mecanismos de coordinación, la carga de trabajo, el programa de formación de supervisores y con el Programa de Doctorado.*

La satisfacción del profesorado con los mecanismos de coordinación con los que cuenta el Programa de Doctorado es de 3,9 puntos sobre 5, aunque no es igual en todas las ramas. Los más satisfechos son los profesores de la rama de Ingeniería y Arquitectura (4,2 puntos), mientras que en el caso de Ciencias de la Salud la valoración

es de 3,3 puntos, observándose un progresivo deterioro de estos mecanismos en los últimos años, al pasar de 4,4 puntos en el curso 2019-20 a los 3,3 del 2023-24.

La carga de trabajo en el Programa se valora con 3,6 puntos, experimentando un leve descenso en los últimos años.

La satisfacción con la formación de supervisores se cifra en 3,6 puntos, descendiendo desde los 4 que se registraban con anterioridad. Aquí aparecen enormes diferencias entre las ramas: por ejemplo, en Ingeniería y Arquitectura la opinión sobre este programa de formación es de 4,2 puntos y estable en el tiempo, mientras que en otras ramas como Ciencias de la Salud ha pasado de 4,8 a 3 puntos en los tres últimos años y, en la rama de Ciencias, siempre se ha valorado con 3 o menos puntos sobre 5.

Por último, la satisfacción del profesorado con el Programa de Doctorado obtiene una valoración media de 4 puntos, manteniéndose estable. No obstante, la satisfacción de los tutores y directores asociados a las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud son las más bajas y han ido descendiendo en los últimos cursos.

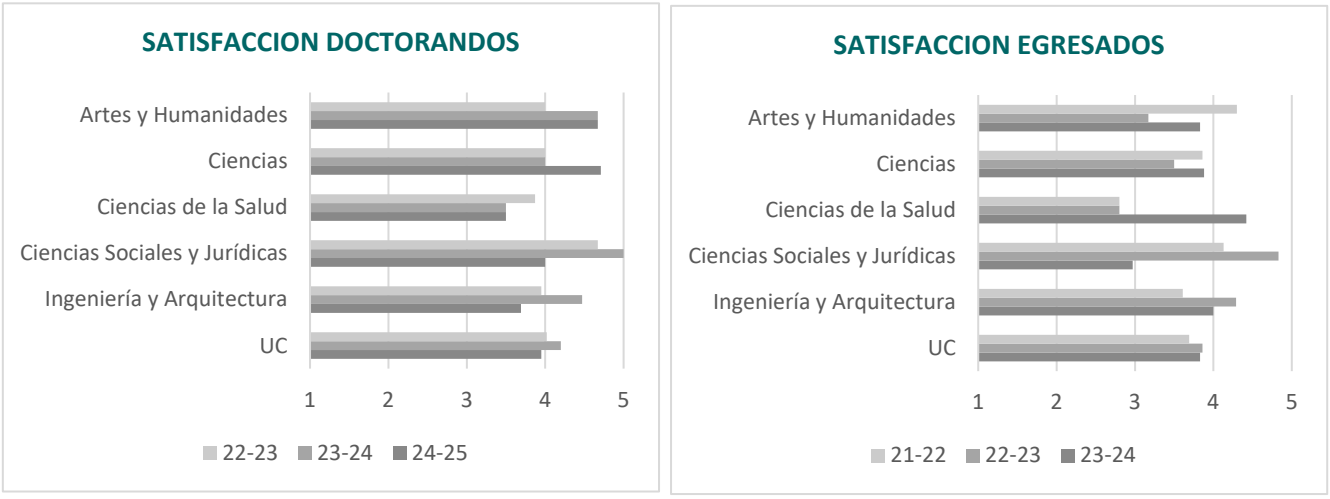

Figura 9.3. *Evolución de la satisfacción global de los doctorandos y los egresados con el programa de doctorado.*

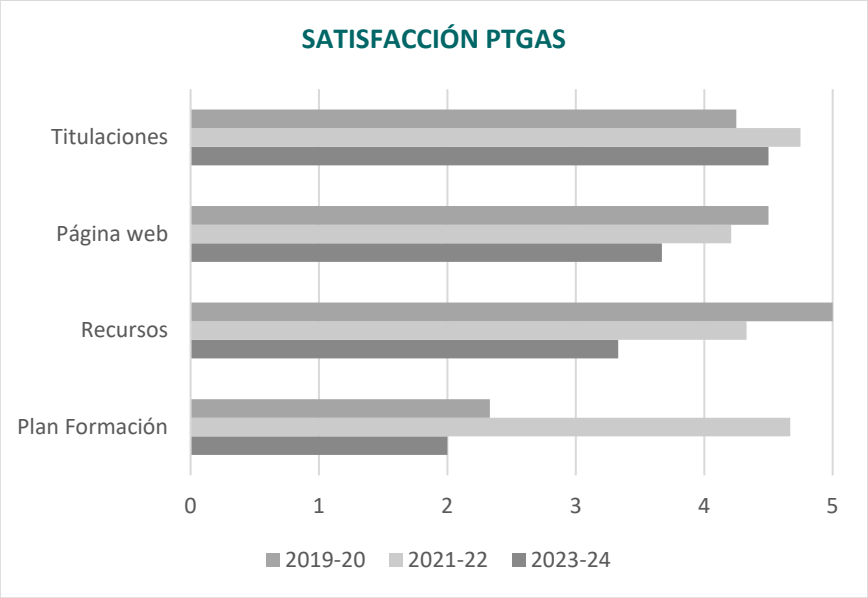

Figura 9.4. *Evolución de la satisfacción del PTGAS con las titulaciones del Centro, los recursos, la web y el plan de formación. (encuesta bienal)*

La satisfacción de los doctorandos por el Programa de Doctorado es de 3,95 puntos, observándose un descenso de 3 décimas con respecto al curso previo, y rompiendo la tendencia al alza que se venía manifestando en los anteriores tres cursos. Las ramas de Ciencias y Artes y Humanidades son aquellas con una satisfacción de los doctorandos más elevadas (4,7 en ambos casos). Los menos satisfechos son los doctorandos de las ramas de Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura (3,5 y 3,7 respectivamente).

Por su parte, los egresados muestran una satisfacción de 3,8 puntos con la formación universitaria de doctorado recibida en la UC. Este dato es similar al del curso previo, aunque hay grandes diferencias entre las ramas. Destaca el caso de los egresados de Ciencias Sociales y Jurídicas, cuya satisfacción con el Programa en el momento del

depósito es la más elevada de todas las ramas, mientras que la valoración de los egresados, al año de finalizar, muestra los resultados más bajos. Y, al contrario, los doctorandos de Ciencias de la Salud, quienes muestran la satisfacción más baja en el momento del depósito, son los que manifiestan una valoración más elevada un año más tarde.

Por último, el personal técnico de administración y servicios muestra una satisfacción con los programas de doctorado de la EDUC de 4,5 puntos sobre 5. Otros aspectos contemplados en la encuesta, como la información disponible en la página web sobre los programas obtiene una puntuación de 3,7 puntos, los recursos de los que disponen para la realización de su trabajo 3,3 puntos y el plan de formación para este colectivo con 2 puntos sobre 5.

10. INSERCIÓN LABORAL

En este informe se presentan las principales conclusiones del estudio de inserción laboral realizado a los egresados de los cursos 2023-24 y 2021-22, al año y a los tres años de finalizar sus estudios.

a) Cohorte de egreso 2023/2024 - al año de finalizar los estudios

Durante el curso 2023-24 egresaron 101 doctorandos en la UC, de los que 52 respondieron a la encuesta, por lo que la participación ha sido del 51%. Esta participación ha mejorado la de la cohorte de egreso del curso previo en 15 puntos porcentuales. Se observa una diferencia de 11 puntos porcentuales entre la participación de hombres y mujeres, en favor de éstas últimas.

Tabla 10.1. Participación general de los egresados de Doctorado, finalización 2023 – 2024, por rama de conocimiento y género.

Agregación	Nº de egresados			Nº de respuestas			Participación		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
ARTES Y HUMANIDADES	7	4	11	6	3	9	86%	75%	82%
CIENCIAS	9	2	11	2	0	2	22%	0%	18%
CIENCIAS DE LA SALUD	13	27	40	6	12	18	46%	44%	45%
CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	3	5	8	2	4	6	67%	80%	75%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	19	12	31	8	9	17	42%	75%	55%
MEDIA UC	**51**	**50**	**101**	**24**	**28**	**52**	**47%**	**56%**	**51%**

Al año de finalizar los estudios de doctorado, el 92% de los egresados de la cohorte del curso 2023-24 estaban trabajando. Se observan algunas diferencias por rama de conocimiento. Las ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas tienen pleno empleo, mientras que en Ingeniería y Arquitectura trabajan el 82% de los egresados y en Artes y Humanidades el 89%.

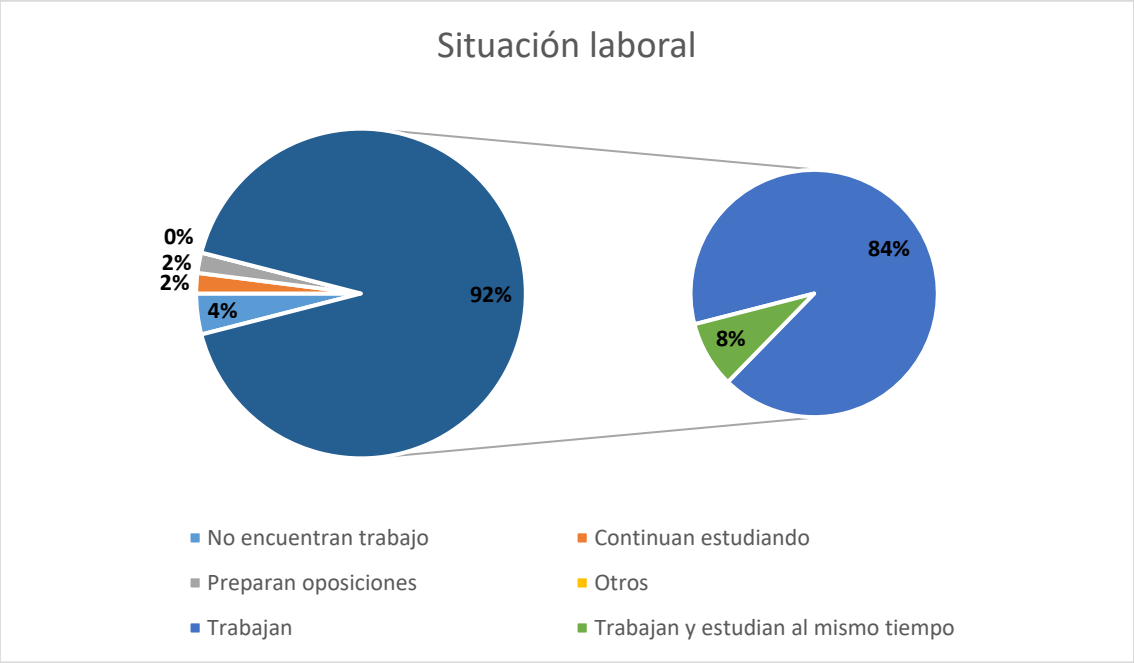

Figura 10.1. *Situación laboral de los egresados al año de finalizar*

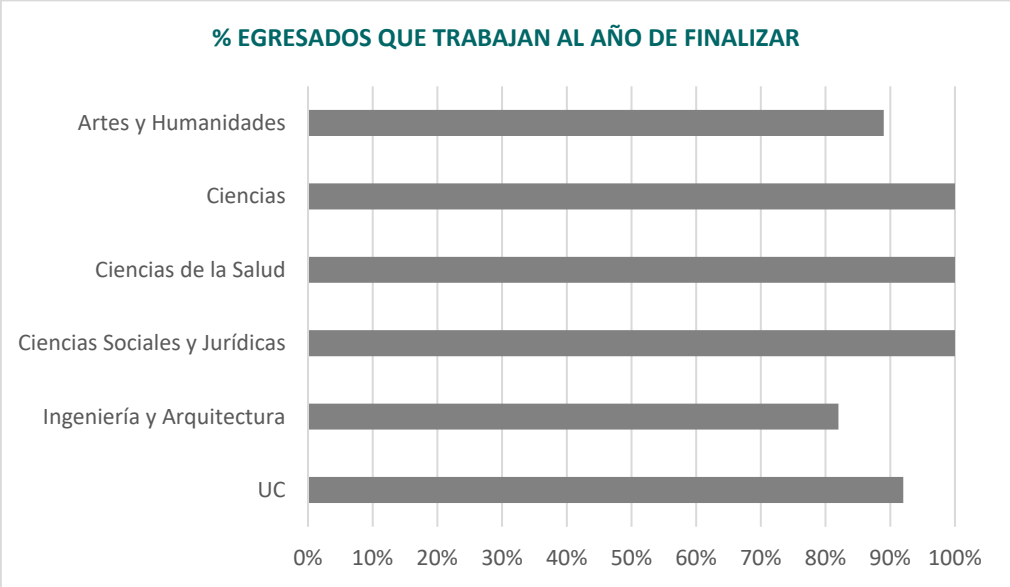

Figura 10.2 *Porcentaje de egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios, por rama de conocimiento.*

El 78% de los egresados que trabajan consideran que tienen un empleo relacionado con los estudios de doctorado cursados en la UC. La distribución no es homogénea entre todas las ramas de conocimiento. En las ramas de Ciencias y Ciencias de la Salud la relación es muy marcada, entre el 94% y el 100%, mientras que, en Artes y Humanidades, apenas el 50% de los egresados consideran que su empleo está relacionado con los estudios de doctorado.

La titulación universitaria, como requisito para acceder al empleo, se les exige al 96% de los egresados. Respecto al tipo de contrato, el 55% de los egresados se vinculan a su empleo mediante un contrato indefinido y un 38% adicional mediante un contrato temporal. Finalmente, el 91% de los egresados tienen un empleo a jornada completa. Todos estos resultados son similares a los del curso previo.

La rama de conocimiento con mejores condiciones es Ciencias, además de pleno empleo, todos ellos están relacionados con el doctorado, se les exigió estar en posesión de un título universitario, tienen un empleo a jornada completa y contrato indefinido.

Respecto al salario, casi el 90% de los egresados cobra un salario de más de 1500 €, y el 56% superior a los 2000 €. Por ramas de conocimiento, destaca la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con un 83% de los egresados con los salarios más altos, mientras que en la rama de Ciencias, todos los egresados cobran un salario de entre 1500 y 2000 €.

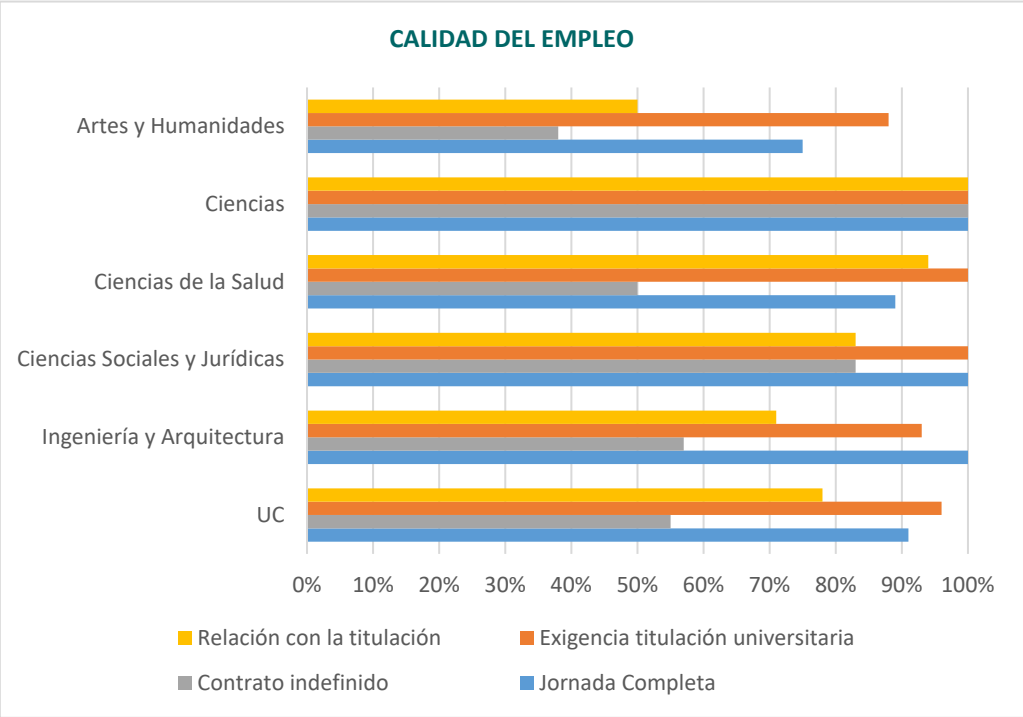

Figura 10.3. *Principales indicadores de calidad del empleo: % empleos relacionados con la titulación; % egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo; % egresados con contrato indefinido y % egresados con contrato a jornada completa.*

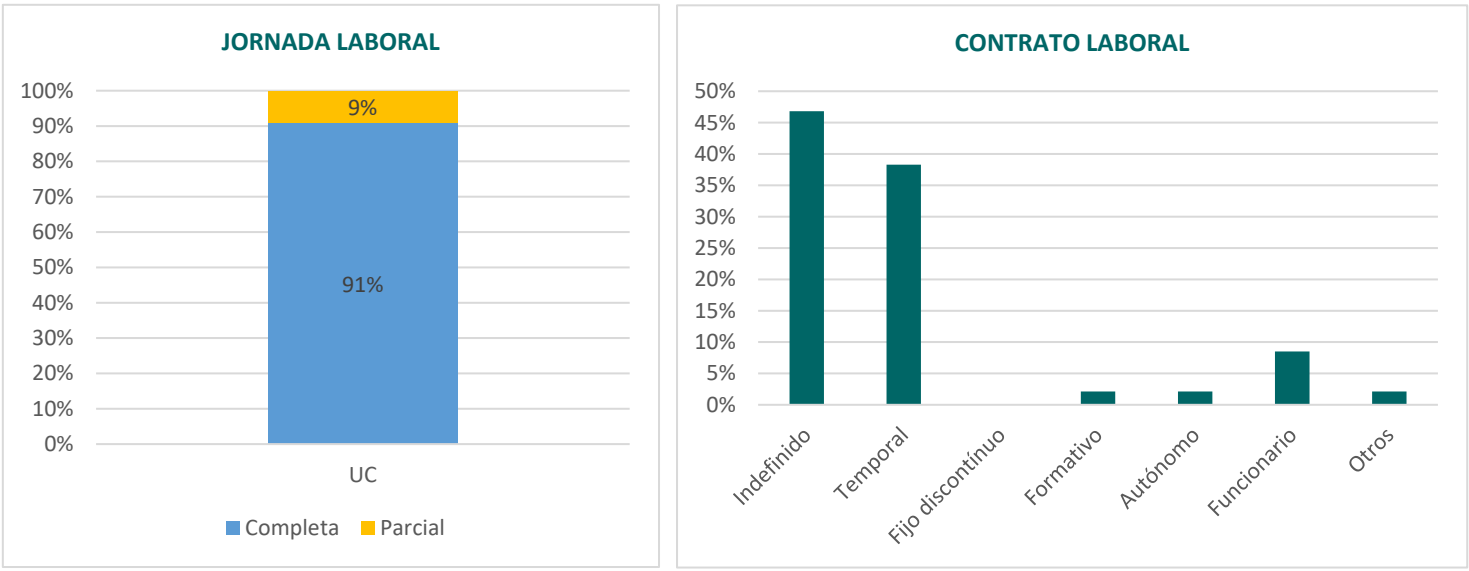

Figura 10.4. *Comparación del tipo de jornada laboral y de contrato.*

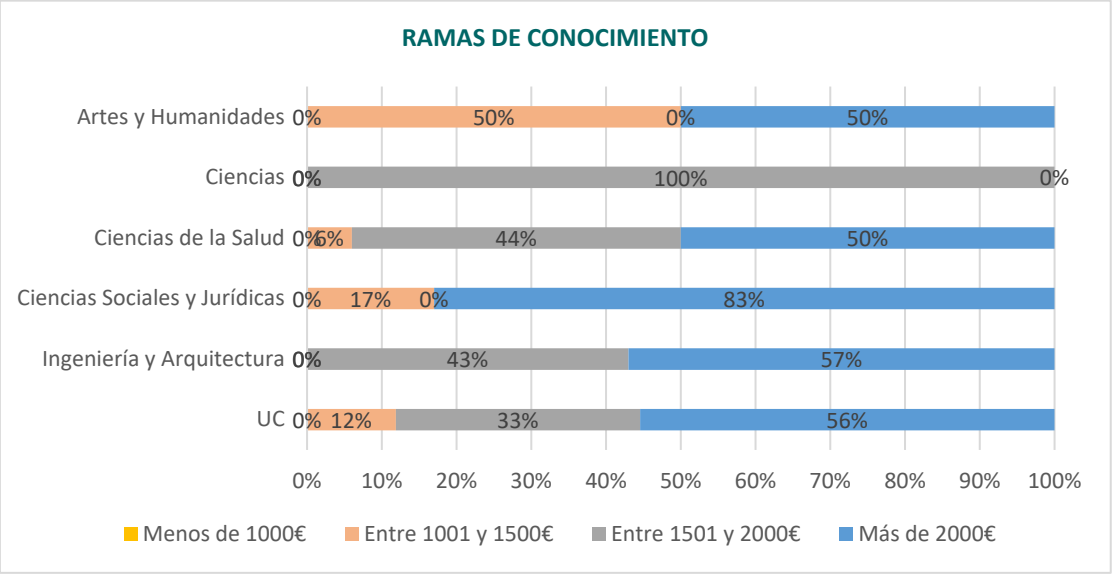

Figura 10.5. *Comparación del salario neto mensual por rama de conocimiento.*

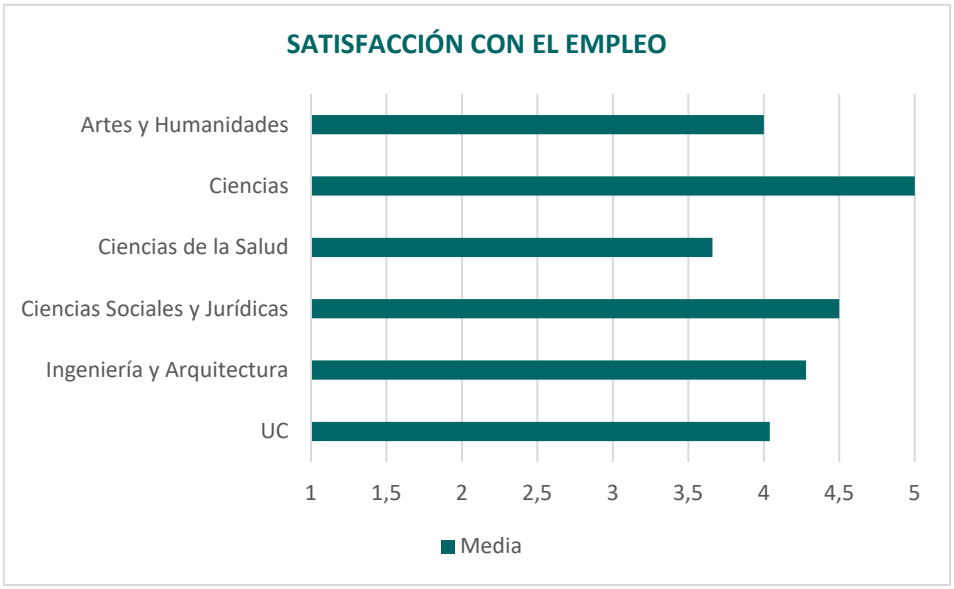

Figura 10.6. *Satisfacción de los egresados con el empleo, por rama de conocimiento y género.*

Los egresados de doctorado valoran con 4 puntos sobre 5 su satisfacción con el empleo. Por ramas de conocimiento, los egresados de Ciencias tienen plena satisfacción con sus empleos, mientras que los de Ciencias de la Salud son los menos satisfechos, con una valoración de 3,7 puntos sobre 5.

b) Cohorte de egreso 2021/2022 - a los tres años de finalizar los estudios

Tabla 10.2. Participación general de los egresados de Doctorado, finalización 2021 – 2022, por rama de conocimiento y género.

Agregación	Nº de egresados			Nº de respuestas			Participación		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
ARTES Y HUMANIDADES	3	5	8	1	1	2	33%	20%	25%
CIENCIAS	13	3	16	3	0	3	23%	0%	19%
CIENCIAS DE LA SALUD	5	16	21	1	6	7	20%	38%	33%
CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	3	4	7	1	4	5	33%	100%	71%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	26	13	39	13	6	19	50%	46%	49%
MEDIA UC	**50**	**41**	**91**	**19**	**17**	**36**	**38%**	**41%**	**40%**

Durante el curso 2021-22 egresaron en la UC 91 doctorandos, de los cuales respondieron a la encuesta 36, por lo que la participación ha sido del 40%, ligeramente por debajo del dato del curso previo (44%).

Respecto a la evolución de la inserción laboral de los egresados, se observa que al año de finalizar los estudios trabajaban el 95% y actualmente lo hacen el 94%. Por ramas de conocimiento, a excepción de la de Ingeniería y Arquitectura, todas han mantenido el pleno empleo o han mejorado en el transcurso de estos dos años. Sin embargo, al

dar el dato agregado de toda la UC, y debido al mayor peso que tiene la rama de Ingeniería y Arquitectura, tanto en egresados como en participación, se produce una leve distorsión que provoca ese descenso de un punto porcentual.

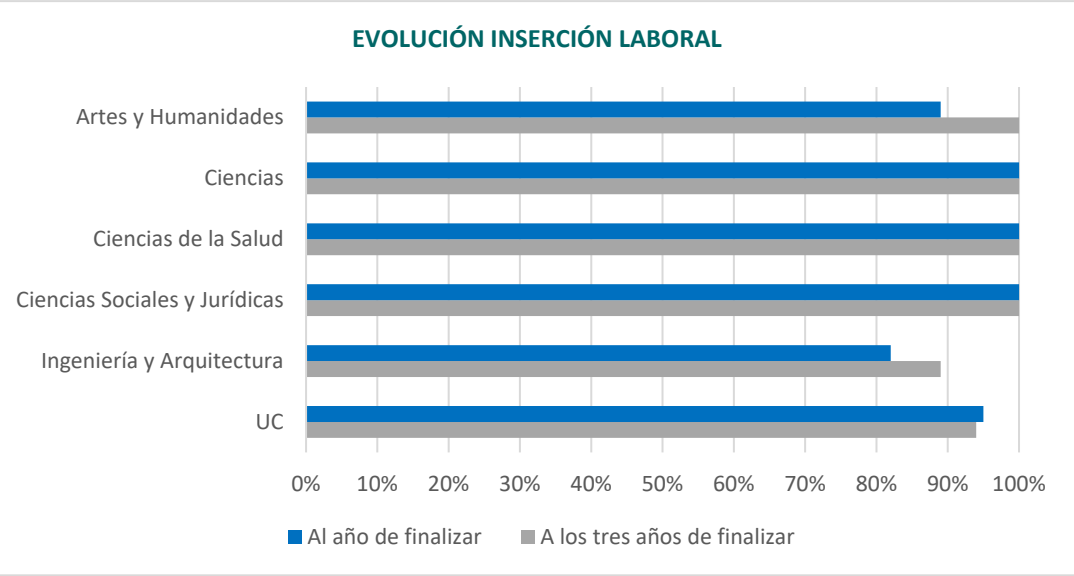

Figura 10.7 *Evolución del porcentaje de egresados que trabajan, por rama de conocimiento*

Para analizar la evolución de la calidad del empleo, vamos a tener en cuenta cinco parámetros: relación con los estudios, titulación universitaria, tipo de contrato, tipo de jornada y salario.

Se observa que tres de estos parámetros han evolucionado de forma positiva: el tipo de contrato, donde se ha pasado de un 55% a un 59% el total de egresados con contrato indefinido; los empleos con jornada completa, que han mejorado tres puntos porcentuales, hasta alcanzar el 94% del total; y el salario, donde encontramos que, al año de finalizar el doctorado, el 77% de los egresados percibían una retribución superior a 1.500€ netos mensuales y actualmente la perciben el 94%.

Por otra parte, encontramos que el indicador relativo a la exigencia de titulación universitaria para acceder al empleo se mantiene en el 94%. En cuanto a la relación del empleo con la titulación, se observa que, al año de finalizar, el 66% de los empleos estaban, en opinión de los egresados, relacionados con los estudios de doctorado y, actualmente ese porcentaje ha descendido cuatro puntos porcentuales, hasta el 62%.

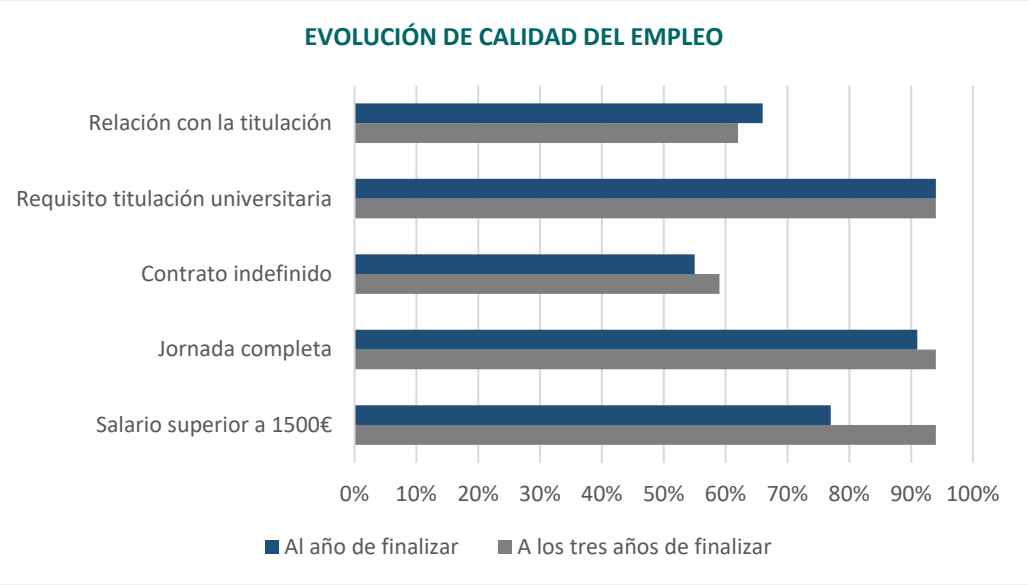

Figura 10.8 *Evolución de la calidad del empleo: % empleos relacionados con la titulación; % egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo; % egresados con contrato indefinido y % egresados con contrato a jornada completa.*

La satisfacción de los egresados de doctorado con su empleo se mantiene estable alrededor de 4 puntos sobre 5. Se observan diferencias entre las ramas de conocimiento, de forma que los egresados de la rama de Ciencias han pasado de una satisfacción plena con su empleo a otra más baja de 3,7 puntos. Otra rama en la que

también ha empeorado la percepción con el empleo es Ciencias Sociales y Jurídicas, retrocediendo 7 décimas, hasta los 3,8 puntos sobre 5.

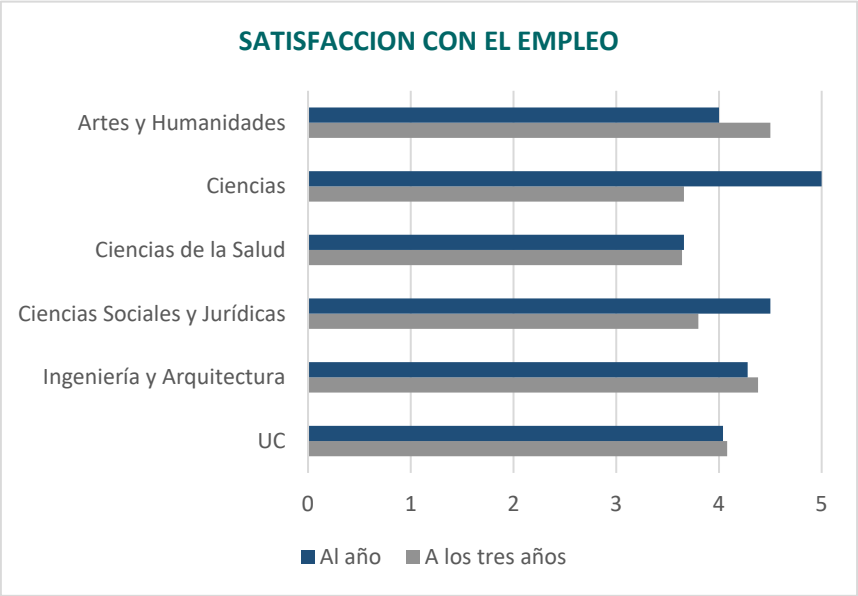

Figura 10.9 *Evolución de la satisfacción con el empleo por rama de conocimiento*

11. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Tabla 11.1. Entradas al Buzón SGIC del Centro.

COLECTIVO	Nº DE ENTRADAS	% DE ENTRADAS RESUELTAS	% DE ENTRADAS DESESTIMADAS	% DE ENTRADAS ATENDIDAS EN 72 HORAS
Doctorandos	2	100%	0%	100%
PDI	0	-	-	-
PTGAS	0	-	-	-
Total	**2**	**100%**	**0%**	**100%**

Durante el curso 2024-25 se han recibido dos entradas en el Buzón SGIC de la EDUC relacionadas con dos ámbitos relevantes para la mejora continua de la Escuela de Doctorado:

1. **Claridad y simplificación de los procedimientos administrativos (sugerencia de mejora)**

   Se ha señalado la posible redundancia en la documentación requerida para determinados trámites de acceso al doctorado, al coexistir formularios en línea con documentos descargables.

   Desde la Escuela se ha reconocido la necesidad de revisar y optimizar la información publicada, manteniendo al mismo tiempo alternativas que garanticen la accesibilidad universal y el cumplimiento de requisitos formales (como la acreditación de firmas). Estas aportaciones se han incorporado al proceso de revisión y simplificación administrativa en curso.

2. **Entorno de supervisión doctoral y mecanismos de apoyo al estudiantado (queja)**

   Se ha recibido una comunicación relativa a dificultades en la relación de supervisión durante el desarrollo de una tesis doctoral, poniendo de manifiesto la importancia de asegurar un entorno académico adecuado y evaluaciones basadas en criterios objetivos.

Como respuesta, la Escuela ha activado mecanismos de coordinación con el programa de doctorado implicado, promoviendo actuaciones de mediación y seguimiento. Entre ellas, se incluyen la definición explícita de objetivos académicos evaluables para la doctoranda y el acompañamiento institucional a través de las figuras de coordinación y tutela. Se ha priorizado la búsqueda de soluciones que favorezcan la continuidad del proyecto doctoral en condiciones adecuadas.

12. AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS

Tabla 12.1. Resultado de las auditorías de implantación del SGIC en el Centro.

INDICADOR	AUDITORÍA INTERNA	AUDITORÍA EXTERNA
Porcentaje de No Conformidades Mayores respecto del total de no conformidades en una auditoría.	No se ha realizado ninguna auditoría interna durante el curso 2024-25	No se ha realizado ninguna auditoría externa durante el curso 2024-25

Durante el curso académico 2024-25 no se ha realizado ninguna auditoría, ni interna ni externa, en la EDUC.

13. PLAN DE MEJORAS

13.1 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS

Tabla 13.1. Estado del plan de mejoras del Centro del curso 2024/2025.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2025-EDUC-1	Se siguen detectando sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las de las tablas 1-4 con la información del programa de doctorado.	Solicitar a la EDUC y/o Servicio de Informática la corrección de los errores detectados en las fuentes y bases de datos originales que se empleen para la generación de las tablas	EDUC y Servicio de Informática	Se ha evaluado detalladamente las tablas obtenidas por la aplicación informática, detectando que tiene errores, por lo que será necesario una acción integral de análisis y mejora de la herramienta.	-Corrección de los errores detectados en las fuentes de datos originales (No) -Generación de tablas sin los errores detectados (No)
2025-EDUC-2	Aumentar la participación de los diferentes agentes que participan en los programas de doctorado en las distintas encuestas e informes que se lanzan a lo largo del curso académico.	• Dentro del plan de formación transversal se imparte un curso denominado "El marco general del doctorado". Una de las sesiones de este curso versa sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UC y como afecta a los doctorandos. (Se imparte dos veces por curso académico). • Se ha dispuesto la generación de avisos automáticos con el fin de comunicar a los Coordinadores del lanzamiento de las distintas encuestas con el propósito de que puedan fomentar la	Área de Calidad y Coordinador del PD	El módulo sobre el SGIC, dentro del curso "El marco general del doctorado", se ha impartido en sus dos ediciones tal y como estaba previsto, haciendo especial hincapié en las diferentes formas en las que los doctorandos participan en el Sistema. Desde el Área de Calidad se ha automatizado el aviso a los Coordinadores de los programas cada vez que se lanza una encuesta o un informe, de forma que reciban un correo electrónico con una breve descripción de la encuesta o informe en cuestión y las fechas en las que permanecerán abiertos.	-Realizar acciones para fomentar la participación en las encuestas (Sí) -Aumento del porcentaje de participación en la encuesta: • Informe del doctorando (-18 puntos porcentuales) • Satisfacción doctorandos con la titulación (+1 punto porcentual)

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
		participación de los estudiantes correspondientes.			• Inserción laboral (+15 puntos porcentuales)
2025-EDUC-3	Dar respuesta a la recomendación contenida en el informe de renovación de la acreditación del PD en Ciencia y Tecnología.	Trasladar al Vicerrector competente en investigación la propuesta de establecer una valoración específica para la solicitud de premios de doctorados industriales considerando la casuística especial de este tipo de doctorandos, para que sea debatida por la Comisión de Investigación de la UC.	Vicerrector competente en materia de investigación	En la normativa de premios extraordinarios de doctorado, las Comisiones de valoración pueden modular los méritos a tener en cuenta para la concesión de los premios.	Modificar la normativa para valorar los premios extraordinarios de doctorado. (No).
2025-EDUC-4	Dar cumplimiento al requerimiento incluido en las Memorias de Verificación de los Programas de Doctorado.	Establecer anualmente un encuentro-debate entre doctores egresados y doctorandos para el intercambio de experiencia profesionales, nuevas actividades de investigación, etc.	EDUC	Algunos programas de doctorado organizan jornadas de este tipo entre sus egresados y doctorandos. La EDUC se está planteando realizar unas jornadas más amplias en las que tendría cabida este encuentro entre egresados y doctorandos.	Realización anual del encuentro-debate. (Parcialmente).
2025-EDUC-5	Los Programas de Doctorado interuniversitario coordinados por la UC, solo obtienen, a día de hoy, información de los grupos de interés de la UC, por lo que no se dispone de información del resto de universidades participantes.	Modificar el MGP-SGIC para establecer el protocolo para tener en cuenta a los colectivos de todas las universidades participantes en este tipo de Programas de Doctorado, en los procesos de recogida de información, de forma que las Comisiones de Calidad puedan disponer de una información más completa que les permita determinar el estado del Programa.	Área de Calidad	Durante el curso 2024-25 se han modificado los procedimientos P6-Desarrollo y resultados del programa de doctorado, P9-Satisfacción con el programa formativo y P10- Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, para que, en el caso de los programas interuniversitarios coordinados por la UC, el Coordinador del programa y el Técnico de Calidad asignado al mismo, faciliten al Área de calidad la información de los distintos colectivos de las demás universidades participantes, para lanzarles las mimas encuestas e informes y obtener la misma información de todas las universidades.	Recabar información de todas las universidades participantes en el caso de Programas de Doctorado Interuniversitario. (Indicador: 100% de PD en los que se pasan las encuestas a todas las universidades participantes).

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2025-EDUC-6	La información que contienen las páginas web de los Programas de Doctorado es muy amplia, pero se han recibido sugerencias en los informes de renovación de la acreditación de varios programas en el sentido de ampliar esta información.	Ampliar la información disponible en la página web de los programas de doctorado: • Incluir información sobre los resultados del Programa (tesis leídas, contribuciones derivadas de las tesis, proyectos de investigación con los que cuenta el programa y colaboraciones). • Ofrecer la información en castellano e inglés. • Incluir información sobre la posibilidad de realizar estancias en otras universidades. • Incluir en la página web del programa acceso a los informes finales del SGIC. • Incluir la composición de la comisión académica. • Información más detallada sobre los complementos de formación. • Ampliar la información sobre el profesorado participante en el programa, con acceso a su CV.	Equipo de dirección de la EDUC	Se ha incluido información sobre los resultados del Programa de Doctorado, aunque de momento relativa a las tesis leídas durante el curso. La página en inglés aún no está operativa, aunque la UC tiene en marcha un proyecto transversal para ofrecer información en inglés de toda su oferta formativa. La página web de la EDUC muestra información sobre la posibilidad de realizar estancias en otras universidades. Se ha añadido un enlace a la página web de los Programas de Doctorado para acceder directamente a la información del SGIC. Se ha añadido la información sobre la composición de la Comisión Académica. Las páginas de los Programas tienen acceso a toda la información sobre el plan de formación transversal de la EDUC y a las acciones formativas específicas del programa. Desde el apartado del profesorado participante en el Programa se puede acceder al CV del docente.	

CÓDIGO: *Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que facilite su trazabilidad. Año-CódigoCentro-Nº. si es únicamente de un título Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº*

ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*: Se deben explicar las actuaciones desarrolladas, aportar evidencias, si es posible, e incorporar el estado del indicador de cumplimiento, a fecha de realización de este Informe.*

Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas, incluyendo las que afectan a los títulos de forma individual

13.2 PLAN DE MEJORAS

Tabla 13.2. Plan de mejoras del Centro para el curso académico 2025 - 2026.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2026-EDUC-1	OC-EDUC-07	La EDUC cuenta actualmente con una oferta académica de 20 programas de doctorado, siendo coordinadora de once de ellos, lo que conlleva una enorme carga de trabajo en los momentos en los que se debe pasar por los procesos de Seguimiento, Renovación de la Acreditación y Modificación de las Memorias Verifica.	Obtener la acreditación institucional de la EDUC: • Elaborar las 47 evidencias en las que se basa el proceso de acreditación. • Redactar el Informe de Autoevaluación. • Preparar la visita del panel de expertos.	Equipo de dirección de la EDUC Área de Calidad	Finales de 2026	• % de evidencias disponibles. Objetivo: 100% • Redacción del Informe de Autoevaluación (Sí/No). Objetivo: Sí • Superar la vivita del panel de expertos favorablemente (Sí/No). Objetivo: Sí
2025-EDUC-1	OC-EDUC-07	Se siguen detectando sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las de las tablas 1-4 con la información del programa de doctorado.	Solicitar, mediante el procedimiento de cartera de proyectos del Vicerrectorado de Transformación Digital, la revisión integral de la herramienta para la generación de las tablas ACREDITA.	Equipo de dirección de la EDUC	Finales de 2026	• Corrección de los errores detectados en las fuentes de datos originales (Si/No) • Generación de tablas sin los errores detectados (Si/No)
2026-EDUC-2	OC-EDUC-07	Se ha detectado baja participación en determinadas encuestas e informes: - Movilidad: 29% - Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida (rama de Ciencias): 18% al año; 19% a los 3 años. - Satisfacción PDI curso 2023-24 (últimos datos disponibles): 32% UC y 12% en Ciencias de la Salud.	Implementar plan de mejora de la participación en las encuestas mediante recordatorios y comunicaciones desde la EDUC y los Coordinadores de los Programas	EDUC Área de Calidad Coordinadores		Mejorar la participación en las encuestas (objetivo): • Movilidad: ≥ 40% • Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida (Ciencias): ≥ 55% • Satisfacción PDI: =50%

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2026-EDUC-3	OC-EDUC-03	El creciente número de doctorandos internacionales y el aumento de estancias de investigación fuera de la UC, plantea la necesidad de incrementar el número de cursos impartidos on line.	Incrementar el número de cursos on line, mediante solicitud explícita a ponentes concretos.	Subdirectora responsable de la formación transversal		• % cursos impartidos on line (objetivo): disponer de una oferta en torno al 40%
2026-EDUC-4	OC-EDUC-03	El creciente número de doctorandos internacionales (algunos de los cuales no hablan español), y dado que los cursos obligatorios se imparten en español, se plantea la necesidad de incrementar el número de cursos impartidos en inglés.	Incrementar el número de cursos impartidos en inglés, mediante la solicitud explícita a los ponentes.	Subdirectora responsable de la Formación Transversal		% de cursos impartidos en inglés (objetivo): • Disponer de una oferta de 20% de cursos impartidos o documentados en inglés.
2026-EDUC-5	OC-EDUC-01	Se está produciendo un descenso continuado en el número de tesis defendidas cada curso académico: 107 → 100 → 92	Realizar un análisis sobre la evolución de tesis defendidas e identificar los programas o ramas de conocimiento en las que mayormente se está produciendo este descenso y las posibles causas del retraso o la reducción de defensas.	Dirección de la EDUC Comisiones Académicas Coordinadores		• Elaboración de un informe causal (Sí/No). Objetivo: Sí • Identificación de los programas o ramas con mayores descensos (Sí/No). Objetivo: Sí • Incrementar el nº de tesis defendidas. Objetivo: 100/año
2026-EDUC-6	OC-EDUC-01	En el curso 2024-25 se ha producido un incremento en la tasa de abandono hasta el 12,2%, impidiendo consolidar el descenso logrado el curso anterior.	Implantar algún tipo de sistema de alerta temprana para detectar doctorandos en riesgo de abandono. Podría basarse en el tipo de matrícula, la evolución del DAD, los progresos en la evaluación investigadora anual, el compromiso del doctorando (a través de comunicaciones con su Tutor y director p.ej.), etc.	EDUC Comisiones Académicas Coordinadores		Reducir la tasa de abandono de los programas de doctorado. • Identificar casos de riesgo. Objetivo: 100% • Tasa de abandono. Objetivo: ≤10%
2026-EDUC-7	OC-EDUC-01	Las tesis con mención industrial representan un porcentaje muy bajo del total de tesis defendidas.	Analizar las causas del bajo número de tesis con mención industrial. Cuantificar el nº de convenios activos con entidades colaboradoras para	Vicerrectorado competente en materia de Investigación OTRI		• Tesis con mención industrial 5% • Firma de nuevos convenios de colaboración: al menos 3 por año

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
			poder realizar tesis con mención industrial. Impulsar convenios con entidades colaboradoras que permitan incrementar las tesis con mención industrial. Reforzar la convocatoria de doctorados industriales en la UC, con la firma, al menos, de tres convenios al año.	Coordinadores Dirección de la EDUC		
2026-EDUC-8	OC-EDUC-03	El PTGAS de la Escuela considera que los cursos de formación para este colectivo no se adecúan a sus necesidades (2/5). También consideran que no disponen de los recursos necesarios para el mejor desempeño de sus tareas (3,3/5).	Desde el curso 2025-26 el PTGAS vuelve a contar con un plan de formación específico. Consultar con el PTGAS de la EDUC cuales son sus necesidades formativas y plantear uno o dos cursos en la próxima edición del plan de formación del PTGAS. Consultar al PTGAS de la EDUC que recursos precisan para la mejor prestación del servicio y adquirirlo, en la medida de los posible.	Dirección de la EDUC		• Solicitar la inclusión de cursos en el próximo plan de formación del PTGAS que cubran las necesidades del personal de la Escuela. Objetivo: 2 cursos • Satisfacción del PTGAS con la oferta de cursos de formación ≥ 3,5 • Adquisición de los recursos que precise el PTGAS para el mejor desempeño de sus funciones (Sí/No) Objetivo: Sí Satisfacción del PTGAS con los recursos ≥ 3,8
2026-EDUC-9	OC-EDUC-01	Se ha detectado redundancia en la documentación necesaria para la realización de determinados trámites administrativos, al coexistir documentos descargables con trámites online.	Revisar y simplificar, en la medida de lo posible, los trámites administrativos, eliminando duplicidades entre formularios online y descargables.	Administración de la EDUC		• Procedimientos administrativos revisados. Objetivo: 100% • Reducción de duplicidades. Objetivo: ≥ 50%
2026-EDUC-10	OC-EDUC-07	En la renovación de la acreditación del Doctorado en Ingeniería Química se ha detectado la necesidad de reforzar los mecanismos de recogida y	Promover la modificación de la plantilla del Informe Final del SGIC de Doctorado para incorporar información adicional sobre la	EDUC; Área de Calidad; Comisión de Calidad de la UC.	2026 – 2027 t	Modificación de la plantilla del Informe Final del SGIC incorporando nuevos indicadores(Sí/No).

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
		documentación de evidencias asociadas a los indicadores del SGIC, de forma que garanticen la trazabilidad y respaldo documental de las valoraciones y resultados presentados.	valoración de los complementos de formación y la adecuación de los criterios de admisión			
2026-EDUC-11	OC-EDUC-07	En la renovación de la acreditación del Doctorado en Ingeniería Química se ha detectado la necesidad de Incorporar la evaluación de los servicios de orientación profesional y apoyo a la inserción laboral en las encuestas de satisfacción dirigidas a doctorandos y egresados.	Trasladar a la Comisión de Calidad de la UC una propuesta de modificación de las encuestas de satisfacción para incorporar la valoración de los servicios de orientación profesional y apoyo a la inserción laboral.	Comisión de Calidad de la EDUC; Comisión de Calidad de la UC.	2026 – 2027	Realización de propuesta de modificación de las encuestas (Sí/No).
2026-EDUC-12	OC-EDUC-07	En la renovación de la acreditación del Doctorado en Biología y Biomedicina se ha detectado la necesidad de actualizar procedimientos de captación de valoración de investigadores y egresados	Revisar los modelos de encuesta que se realizan a los doctorandos y el personal investigador con el fin de incluir su valoración sobre el perfil de los investigadores del PD.	Área de Calidad UC. Comisión de Calidad de la UC	Enero-Junio 2026	Modelos de encuesta publicados en la página web del Manual General de Procedimientos SGIC-UC
2026-EDUC-13	OC-EDUC-07	En la renovación de la acreditación del Doctorado en Biología y Biomedicina se ha detectado la necesidad de modificar la realización de los informes del SGIC para que muestren la información requerida por la ANECA	Modificar la plantilla del Informe Final del SGIC de Doctorado con el fin de incluir resultados pormenorizados sobre cada aspecto concreto de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos (coordinadores, tutores y directores y PTGAS), así como su evolución temporal.	Área de Calidad UC. Comisión de Calidad de la UC	Enero-Junio 2026	Plantilla del Informe Final SGIC del PD publicada en la página web del Manual General de Procedimientos SGIC-UC
2026-EDUC-14	OC-EDUC-07	En la renovación de la acreditación del Doctorado en Biología y Biomedicina se ha detectado la necesidad de mejorar el grado de participación de investigadores y egresados en las encuestas del SGIC	Realizar reuniones de concienciación entre los investigadores, ampliar el plazo de contestación de las encuestas y realizar refuerzo telefónico a los egresados durante el periodo de las encuestas. Estudiar posibilidades de bonificación en la contestación de las encuestas	Área de Calidad UC. Comisión de Calidad de la UC	Enero-Junio 2026	Incremento de participación de investigadores y egresados en las encuestas
2026-EDUC-15	OC-EDUC-07	Se han recibido sugerencias por parte de varios Coordinadores de Programas de Doctorado en el sentido de revisar los	Llevar a cabo una revisión completa de todos modelos de encuesta e informes del MGP-SGIC de la UC,	Área de Calidad UC. Comisión de		

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
		modelos en encuestas e informes que se pasan a los grupos de interés de doctorado con el fin de garantizar la obtención de toda la información necesaria para los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación.	relacionados con los estudios de doctorado y valorar la pertinencia de añadir o eliminar preguntas.	Calidad de la UC		

CÓDIGO: *Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-Nº, si es únicamente de un título Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº*

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO*: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.*